

ACTA SESIÓN Nº 4,

ORDINARIA

LA PRESIDENTEA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta a la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tam, C. Lic. Cinthia Gabriela Moreno Gil, quien a propuesta de esta presidencia fue designada mediante Acuerdo IETAM/CG-12/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No.7, Extraordinaria de fecha 8 de febrero del 2018, por lo que le voy a solicitar a I la C. Lic. Cinthia Gabriela Moreno Gil, que pase al frente por favor para que se sirva rendir la protesta correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LA C. Lic. Cinthia Gabriela Moreno Gil, Sí, protesto.

LA PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Lic. Cinthia Gabriela Moreno Gil, la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario (a) de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continué con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. C.P ALICIA CAMPOS ALMODOVAR

PRESENTE







C.LIC. CINTHIA G. MORENO GIL SECRETARIO(A) DEL CONSEJO **PRESENTE**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA

PRESENTE

C. HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ

PRESENTE

C. EDITH YOLANDA GUTIERREZ OLAZARAN

PRESENTE

C.GERMAN BARRERA PEÑA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. NELON CARLOS ARCOS SANTIAGO

PRESENTE

Partido Acción Nacional

LIC. ESPERANZA GAONA PESCADOR

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C.RAFAEL GIL MERAZ

PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. PORFIRIO ADRIAN LIZCANO HERRERA

PRESENTE

Partido Del Trabajo

C. LUIS ENRIQUE FIGUEROA MARTINEZ

PRESENTE

Partido Verde Ecologista

C. ERNESTO MIGUEL YARDO RIVERA

PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. CARLOS AGUIRRE MAYA

AUSENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ

PRESENTE

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

C. RAUL EDUARDO GUILLEN JIMENEZ

PRESENTE

Partido Encuentro Social.



C. JAIME DANIEL CAVAZOS RIVERA
Del Aspirante a Candidato Independiente,
del C. Geovanni Francesco Barrios Moreno

AUSENTE

C. GILBERTO GALINDO SALGADO Del Aspirante a Candidato Independiente, del C. Pedro Castorena González. **PRESENTE**

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **8** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en estos momentos procedemos a la toma de protesta del nuevo integrante de este consejo, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, por favor nos ponemos de pie.

Ciudadana Esperanza Gaona Pescador, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLCIONARIO INSTITUCIONAL. Si, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se lo premie y si no que se lo demande.

LA PRESIDENTEA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, ésta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por $\underline{\bf 5}$ de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del





Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Reynosa;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Correspondencia;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;
- VIII. Informe que rinde el Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
 - IX. Asuntos generales; y,
 - X. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:



 Circular CME09/2018 del 26 de enero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se nos indica informar al Consejo General las condiciones de equipamiento de la bodega electoral.



- Circular CME11/2018 del 2 de febrero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se nos indica los plazos para montar guardia cuando se hubiese notificado acuerdos o resoluciones.
- Circular CME12/2018 del 2 de febrero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se notifican las personas que han obtenido hasta este momento acreditación de observadores electorales en los términos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales.
- Circular CME13/2018 del 5 de febrero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se establecen la bases y criterios con los que se habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer modalidades del Proceso electoral 2017-2018 según acuerdo INE/CG382/2017.
- Circular CME15/2018 del 7 de febrero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se nos entrega listado de recorridos por las secciones electorales para localizar los lugares que sean funcionales para la ubicación de las casillas en la jornada electoral del próximo 1º. De julio.
- Circular CME16/2018 del 8 de febrero de 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se exhorta a seguir realizando la difusión de la Convocatoria para Observador Electoral.
- Circular C-DEPPAP/001/2018 del 7 de febrero de 2018 firmada por Lic. José Francisco Salazar Arteaga, Director ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, donde se informa que el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los partidos políticos y candidatos independientes para la colocación de propaganda electoral, se encuentra suspendido hasta en tanto se determinen algunas actuaciones entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas.
- Circular CME19/2018 del 14 de febrero de 2018 2018 firmada por Lic. Hugo Mauricio Calderón, Director Ejecutivo de Organización Electoral, donde se informa la necesidad de realizar acompañamiento al personal del INE en recorridos de ubicación de casillas durante febrero 15 a marzo 15.
- Oficio INE/TAM/09JDE/VE/0025/2018 del 10 de febrero firmado por el Mtro. Juan Carlos Gonzalez Reyes, Consejero Presidente del 09 Distrito INE en Tamaulipas donde se nos invita a acompañar a vocal de organización en recorridos de ubicación de casillas desde el 15 de febrero al 2 de marzo.
- Oficio INE/TAM/02JDE/VE/2018 del 10 de febrero firmado por el Prof. Federico Ochoa, Consejero Presidente del 02 Distrito INE en Tamaulipas donde se nos invita a acompañar a vocal de organización en recorridos de ubicación de casillas desde el 15 de febrero al 2 de marzo.







Es cuanto Consejero (a) Presidente (a).

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos sexto y séptimo del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

N° 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por <u>5</u> votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales "Juntos Haremos Historia" y "Por Tamaulipas al Frente" para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.



ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, te-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miguihuana, Nuevo Laredo, Río



Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018

Mediante el cual se aprueban las renuncias y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. Recordándoles que, según reglamento de sesiones en su artículo 17 tienen 5 minutos y se les señalara cuando hayan transcurrido 4 minutos.

LA PRESIDENTEA: Aquí en este punto de Asuntos Generales, a solicitud del Partido MORENA, mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2018, por el cual entre otros puntos, solicita se informe de la situación actual del inmueble que ocupa el Consejos Municipal Electoral de Reynosa; por lo que me voy a permitir informar lo siguiente:



Desde que los integrantes del consejo tomamos protesta el pasado 12 de diciembre, algunos consejeros y la de la voz nos dedicamos a buscar inmueble que cumpliera con los requisitos marcados en el art 166 y del Anexo 5 del reglamento de elecciones del INE, así como se informó en la sesión 3 del 4 de febrero. Causado por las dimensiones solicitadas nos fue difícil encontrar un inmueble adecuado, aunado a las condiciones fiscales y presupuestales que el Instituto Electoral de Tamaulipas nos solicita, esto suscitó en la demora del arrendamiento del inmueble que hoy ocupa este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tam. Hoy ya estamos



sesionando en nuestro recinto oficial y contamos con el espacio suficiente para albergar el material y los documentos electorales que resguardaremos durante este proceso electoral.

Es cuanto.

LA PRESIDENTEA: Ahora si en el mismo orden que fueron levantando la mano, es tiempo para escuchar las manifestaciones, Secretaria proceda por favor.

LA SECRETARIA: Se da uso de la voz al representante de MORENA:

ARTEMIO **CERECEDO** COSEME DE MORENA. REPRESENTANTE GUTIERREZ: Consejeros municipales del IETAM y compañeros representantes de partidos las observaciones o los comentarios que tengo que tengo que hacer son respecto a temas ya tratados y es para enriquecer y darle comodidad al proceso electoral el cual nos merece todo el respeto tanto como señala le ley y como también el electorado, con respecto a su señalamiento consejera Presidente, en uno de los puntos que se señalaron en el escrito que presente que presentamos el día treinta de enero fue también con respecto a el tiempo que estuvo sin domicilio el cual se hizo planteamientos se hicieron se anexaron a las pruebas también, ya que como se hizo referencia desde fecha anterior al señalamiento de este nuevo domicilio hubo un tiempo sin tener el domicilio extraordinario aunque entonces en la cual solicitaría ese tiempo que estuvo sin domicilio el consejo solicitaría que se extendiera una explicación y la cual se subsanara hasta su punto obviamente que la explicación obviamente porque el tiempo no se puede cambiar

Con respecto también hago el señalamiento que en este actual domicilio ahorita resulta un tanto, resultó incertidumbre al momento de llegar ya que en la puerta principal por donde habíamos ingresado en la pasada sesión extraordinaria en donde aparece ahorita hay un cartel que señala que es por la otra puerta que es la calle Honduras si no mal me equivoco la parte de enfrente es Ecuador, esto también está causando un poco o bastante incertidumbre ya que tenemos la manta del lado de la calle ecuador en donde precisamente se encuentra el número del domicilio 710 y también causa una incertidumbre para cualquier persona que quisiera hacer algún trámite llámese la convocatoria que se está ahorita como observadores es una de las cosas que también importa mucho en el cual se haga también mayor difusión independientemente de que escuché en la radio que se hizo referencia de la invitación pero obviamente esto contradice lo que ahorita se está observando, no sé si alguno de mis compañeros tenga algún comentario al respecto y si sigo tratando los puntos siguientes quisiera llevar ahorita a presentarles



LA PRESIDENTA: Si adelante, pues tiene sus cinco minutos

COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: Es por punto, este por eso es que hago el señalamiento es por punto nada más,

LA PRESIDENTA: Ok, bueno por punto ahorita lo vemos. Alguien más quiere de los que habían levantado la mano, adelante por favor

PORFIRIO ADRIAN LIZCANO HERRERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Nada más para secundar lo que dijo el compañero de MORENA, verdad y otro de los puntos que yo vi fue si se puede poner candados Consejera Presidenta a la puerta que va a dar a la terraza porque es muy fácil abrirla, no sé si verdad, por favor, eso y otra de las cosas pues darles una felicitación por el seguimiento que hicieron los compañeros anteriormente con respecto al anterior secretario, se ve que si están siguiendo los temas que nosotros les decimos a Ustedes y pues eso nada más los comentarios que tengo

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias. Adelante Sr. Gil.

RARAEL GIL MERAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION **DEMOCRATICA:** Si, muchas gracias Presidenta, compañeros, a todos lo presentes un saludo de antemano, mi intervención es en el sentido que ha venido siéndole en las anteriores sesiones, en primero que nada, darle la bienvenida, a la Señora Secretaria técnica nuevamente es congratularte para nosotros ver este consejo completo nuevamente y precisamente en ese tenor he pues quiero señalar el hecho de que vamos a permanecer muy atentos después del llamado de atención que constituyó este paso en falso que se dio con respecto al secretario técnico inicial que pues es un mal mensaje a la ciudadanía, por ahí comentábamos en alguna ocasión, como partido de la resolución democrática señalamos en la sesión de instalación que hay un desgaste en la credibilidad de las instituciones, es una cuestión que así lo percibe la ciudadanía y no es gratuito ese desgaste si no que precisamente acontecimientos como el que sucedió con el Señor Elizalde Padrón contribuye mucho a propiciar esta pérdida de credibilidad, o este desgaste innecesario desde a mi punto de vista de las instituciones electorales, nosotros como institución política pues creemos o queremos creer que los filtros y los procesos mediante los cuales todos aquellos que estamos involucrados en darle certidumbre a éste proceso electoral pues son los más adecuados y pues hacemos un voto de confianza a éste consejo y a los organismos electorales en el sentido de que a partir de ésta sesión y pues sea corregido ésta anomalía esta irregularidad que se presentó inicialmente, pero manifestamos que vamos a permanecer muy al





pendiente de que toda intervención de todos los aquí presentes, tanto de los consejeros como de los compañeros representantes de los partidos pues sea apegada derecho, sea apegada a la ley, y creemos que eso es una forma fundamental o es la manera quizá mas practica de enviar un mensaje a la ciudadanía, un mensaje positivo en el sentido de que las instituciones son funcionales de la que las instituciones pueden corregir a tiempo las anomalías que se han presentado, como ha sucedido en este consejo, lo cual pues insisto me congratulo nuevamente y pues el posicionamiento es en el sentido vamos a permanecer atentos y garantes de que todo se lleve conforme a lo que marca la ley. Es Cuanto.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias

NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Muy buenas tardes a todos, por parte de Acción Nacional, exigimos que en esta ocasión si se haya agotado el principio de exhaustividad en la revisión curricular del nuevo secretario para que dicha propuesta y que dicha propuesta si haya sido consensada con cada uno de los consejeros en esta ocasión para que se ahora si se dé el hecho del cumplimiento de los principios de certeza de legalidad independencia que emanan del IETAM y que bueno como lo comentaron los compañeros anteriores el lamentable caso del secretario del consejo sea un hecho aislado para de esa forma mandar un mensaje de certeza y confianza a la ciudadanía, es nuestro posicionamiento de parte de acción nacional

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Me permito dar contestación rápida a sus comentarios, sobre lo del tiempo que estuvimos sin consejo, la situación fue porque precisamente el consejo provisional estaba en las oficinas del secretario que renuncio, entonces en ese periodo entre que el renuncia y que nos asignan la sede nos quedamos sin oficina, definitivamente si fue incomodo no voy a decir que no. fueron unos días de incertidumbre lo entiendo perfectamente pero bueno eso ya quedo subsanado, gracias a Dios eso no paso a mayores, no sucedió nada que lamentar y aquí estamos ya con nuestra sede, trabajando en forma, lo que comenta el representante de MORENA, lo de la otra puerta, por cuestión logística, hemos puesto ese anuncio para todos los días, ósea el día a día, la puerta que estamos usando es la puerta lateral, mucha gente se acerca a tocar por allá, muchas veces perdón por el comentario pero hasta el que viene a recoger la basura, tocan por allá, entonces les pedimos que toquen por acá porque nosotros estamos de éste lado, esa es la razón por la que pusimos ese letrero, pero como les había comentado en la sesión anterior siempre los días de sesiones vamos a habilitar esta puerta, de hecho la podemos habilitar todos los días pero no tiene caso tenerla abierta todos





los días si no la estamos usando si nosotros trabajamos de este lado que es donde está la entrada a la oficina, en realidad es toda la explicación, pero también definitivamente podemos usar esta puerta en cualquier otro momento.

Lo que comentan de las puertas y ventanas, tienen toda la razón, así es, de hecho esas puertas y ventanas de van a sellar en estos próximos meses para cuando lleguen toda la documentación electoral ya se tengan totalmente selladas, tanto las ventanas como las puertas que dan hacia las terrazas, esto está contemplado en el plan, nada más estamos esperando que nos llegue, primero que nos den el presupuesto, que nos den el recurso para hacer el trámite ese.

Y sobre lo que comenta el señor Nelson sobre la investigación exhaustiva, si tiene toda la razón, precisamente por eso el Instituto se tardó un poquito en ratificar al secretario, lo habíamos propuesto de tiempo atrás en cuanto renuncia el licenciado Elizalde a los pocos días pero la tardanza en que lo solicitamos a que lo ratificara el Consejo, fue precisamente por eso porque se estaba realizando la investigación, tanto el consejo general del IETAM, como el consejo general del INE, ambos estuvieron haciendo la investigación para descartar un posible conflicto de interés y una posible vinculación con algún partido político de la licenciada Morena, esa fue la situación, muchas gracias.

Creo que el licenciado tiene algunos otros comentarios

COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ, Si Contadora, Consejera Presidenta, con respecto a los acuerdos, el tiempo, a lo mejor voy a hacer una pregunta muy retórica, o de escuela le podemos decir en cuestión legal pero el tiempo para acordarnos los escritos que nosotros estamos presentando, el criterio que está utilizando me interesa saber cuál sería, en cuestión del tiempo, porque el escrito que presenté es de fecha treinta y me lo acaban de notificar el día de hoy, del día treinta de enero, igualmente también otro que estaba presentando también presente y se tardaron dos semanas, cual es el criterio que están tomando porque también podremos estando un tanto con una duda al respecto que si estamos o no acordando en tiempo y también para estar contestando en tiempo y forma.



LA PRESIDENTA: El criterio es contestarlos en la máxima prontitud, cual fue la situación, el primer escrito fue en el momento en que renuncia el secretario y al quedarnos sin secretario si fue medio problemático empezar a contestar todas las solicitudes por un lado, y en este segundo no me fue notificado a mí, fue notificado en Cd. Victoria, yo me enteré recién hace unos días y en cuanto me lo informaron, y me dieron la información procedí a hacer la contestación y es misma que le estamos entregando.



COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: Es que como no mencionan en su contestación que tuve ahorita, nada más unos cuantos minutos para poderla leer, no menciona, no hace mención, pero me gustaría que por favor le diera más celeridad consejo a la contestación.

LA PRESIDENTA: Cuente con ello, algún otro comentario, nadie, gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Los horarios para los recorridos de las casillas nos los mandara por correo

LA PRESIDENTE: Los recorridos se los enviare por correo electrónico, hubiera querido entregarlos ahorita, pero la impresora fallo y no pudimos imprimir, se los enviare por correo la lista diaria de recorridos y los horarios.

GILBERTO GALINDO SALGADO, REPRESENTANTE DEL ASPIRANTE A CANTIDATO INDEPENDIENTE PEDRO CASTORENA GONZALEZ: CASTORENA: Estan en asuntos generales y no se si aprovechar para pedirle yo estoy aquí presente porque mi candidato se retira de la contienda, se retiró, pero hay una situación, un proceso que tiene que llevar ante el consejo, ante el instituto, para darse de baja, lo que pasa es que no se si en este momento le hago el comentario para que me entregue el papel del retiro o que tengo que hacer

LA PRESIDENTA: Lo que pasa que como son candidatos independientes, esa parte la está manejando el consejo general en cd victoria, eso lo están manejando allá, así como el trámite de inscripción lo hizo allá el trámite de retiro lo tiene que hacer allá.

GILBERTO GALINDO SALGADO: Es que al momento que me hablaron a mí me dijeron que viniera por ese papel por eso vine, yo sé que no tengo ni voz ni voto porque incluso no está ni registrado, no tengo acreditación porque no se acreditó el, la situación es que me hablaron para que viniera por el papel.

LA PRESIDENTA: No, más que todo porque como esta de representante de un posible candidato independiente por eso se le llama a sesión.

GILBERTO GALINDO SALGADO: Ha bueno pero no era para el papel.

LA PRESIDENTA: No,

GILBERTO GALINDO SALGADO: Eso lo tiene que hacer en Victoria

LA PRESIDENTA: Así es definitivamente



GILBERTO GALINDO SALGADO: Muy bien gracias

LA PRESIDENTA: Tiene que ser ante el consejo general en cd. Victoria

GILBERTO GALINDO SALGADO: Ok, Gracias

LA PRESIDENTE:

Por otro lado quiero dirigirme a ustedes Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha *no se han* recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios. Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

En otro orden de ideas, les invito a acompañar a personal del INE distrito 02 y distrito 09, así como a los consejeros de este consejo municipal a recorridos de ubicación de casillas que se llevan a cabo desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo. Les estaré enviando vía correo electrónico toda la información que necesiten para que puedan acompañar al personal en sus recorridos.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: secretaria, sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:38 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C.P. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR CONSEJERA PRESIDENTE

LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL

SECRETARIO TECNICO